

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 040-2016-BCRP-N

Lima, 25 de julio de 2016

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Bank for International Settlements (BIS) para que un funcionario del Banco asista a la reunión “*The Commodity Cycle: Macroeconomic and Financial Stability Implications*”, que se realizará el 18 y 19 de agosto en la Ciudad de México, México;

El funcionario designado presentará los resultados de una investigación sobre precios de *commodities* y proyectos de inversión realizada por el Banco Central como parte de una red de investigación sobre el tema, lo que facilitará la discusión e intercambio de opiniones en el seminario;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;


En la Gerencia Central de Estudios Económicos se elaboran investigaciones en el campo macroeconómico con énfasis en temas que sustenten los fundamentos de los modelos empleados para la formulación de la política monetaria;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, así como por sus normas modificatorias y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 14 de julio de 2016;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Marco Vega De la Cruz, Subgerente de Investigación Económica de la Gerencia Central de Estudios Económicos a la Ciudad de México, México, los días 18 y 19 de agosto y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 459,61
Viáticos 	<u>1000,00</u>
TOTAL	US\$ 1459,61

Artículo 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente